

Excmo. Sr. Don José María Alonso
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid
C/ Serrano 9-11
28001-Madrid



ILUSTRE COLEGIO
DE ABOGADOS DE MADRID

Fecha: 11/01/2018

Ref: 414/18

REGISTRO DE ENTRADA

Madrid, 11 de enero 2018

Estimado compañero :

En primer lugar queremos felicitar a tu candidatura por el reciente éxito obtenido en las elecciones al Icam con la composición de una nueva Junta de Gobierno, que presides, y que confiamos ponga en marcha las necesarias reformas en beneficio de todos los colegiados.

Pero también nos vemos obligados a recordarte la situación de desamparo en que nos encontramos muchos compañeros de edad avanzada respecto al servicio médico al que contribuimos desde hace muchos años y que desde 2014 se presta por Nueva Mutua Sanitaria (Musa)

A pesar de los innumerables esfuerzos que hemos realizado para conocer la situación real económica-financiera actual de la mencionada Nueva Mutua y las repetidas acciones y protestas realizadas por el desorbitado incremento de tarifas de prima a los mutualistas de mayor edad que han abocado a situaciones de grave desamparo para muchos compañeros que no pueden hacer frente a la misma y tampoco puede optar ya por otro seguro alternativo más económico y razonable por razón de edad o enfermedad, la situación permanece igual y la falta de transparencia de Nueva Mutua se mantiene en la actualidad no dando siquiera contestación a solicitudes de información legítimas y razonables.

El pasado 27 de noviembre 2017 nos hiciste llegar a algunos componentes de la COMISIÓN CONTRA EL INCREMENTO DE PRIMAS POR MUSA un documento, firmado de tu puño y letra, en el que contemplabas el compromiso de tu candidatura por intentar que **Musa se convirtiera en solvente, prestase los mejores servicios con primas absolutamente competitivas con las restantes del mercado y que se revirtiera cuanto antes la injusta situación de los asegurados mayores de 65 años, cuyas primas se han visto incrementadas en un 300%.**

Así mismo nos manifestabas que os proponías adoptar diferentes medidas para alcanzar esos objetivos como la subvenciones de primas en diversos porcentajes en los primeros años para nuevos colegiados; la permanencia de una subvención para mayores de 70 años con más de 50 años de colegiación; implementar una subvención de parte de la prima a los mayores de 65 años en la medida que la situación financiera del Colegio lo permitiera; y la dotación de las cantidades para hacer frente a estas subvenciones y en los próximos 5 años a través del Fondo de

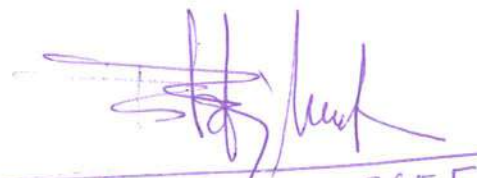
Solidaridad u otra partida presupuestaria. Añadís que el Icam establecería una estrecha colaboración y vigilancia de las actividades y buena gestión de Musa de modo que él Colegio dispusiera de toda la información necesaria y propusiera cuantas actuaciones fuesen necesarias para garantizar la buena administración y gestión de la Mutua y para solventar todos los problemas y disfunciones que se han venido causando durante estos últimos años.


En la intención de ayudar en la búsqueda de esas soluciones y en representación de un gran número de compañeros (colegiados y mutualistas) que han avalado las iniciativas y propuestas adoptadas en diversas asambleas informativas celebradas en la sede del C.G.A.E (al no habérsenos facilitado los medios de comunicación y expresión y los locales de reunión del Icam por la Junta de Gobierno precedente) la Comisión contra el Incremento de Primas por Musa viene a solicitar una reunión contigo y los componentes de la nueva Junta que decidáis para tratar de abordar el problema.

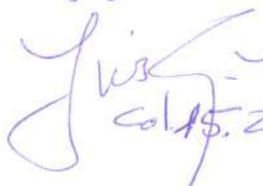
Consideramos que dicha reunión debería celebrarse lo más pronto posible, dada la existencia de convocatoria de asamblea general extraordinaria de Nueva Mutua para el próximo 8 de febrero 2018, reclamaciones ya formuladas ante la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones y acciones judiciales en curso.


Podéis dirigir la respuesta al correo electrónico de los firmantes que significamos.

Un cordial saludo

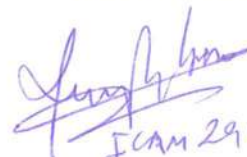

DNI 2142365F
rifemo@icam.es
Colegiado 8254


D.N.I 50276330
ICAM 13093
luisfijeroa@icam.es


col. 234


Muel de la Rocha Rubi -
ICAM n.º 11.500
mdelarocha@abogadosprado26.com


ICAM 15857


ICAM 29679
diazbarber@icam.es